



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/043/2023
ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **viernes 29 de septiembre del año dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 63 fracciones I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51de su Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores; IR/DGA/DRMSG/043/2023**, para la **ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"** con base en la **requisición de compra No 510** de la Unidad Departamental de Atención y Vinculación Educativa conforme al siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

LISTA DE ASISTENCIA -----

LECTURA DEL DICTAMEN -----

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

FALLO -----

CIERRE DEL ACTA -----

----- DESARROLLO DEL EVENTO: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA -----

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

----- POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Gabriel Eduardo Lara Pineda	Representante de la Coordinación de Educación
Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda	Directora General de Derechos Culturales y Educativos

----- POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL -----

NOMBRE	CARGO
L.A. María Teresa López Tomás	Representante del Órgano Interno de Control



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/043/2023
ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
GRUPO OPTICAS MOSAL ESTILO Y VISION PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.	Jorge Berthely Noguera
COMERCIALIZACION HAWA-LAREDO, S.A. DE C.V.	Fernando Ramírez Ruiz
PRONAByS, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Saavedra Morales

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **1.1 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **28 de septiembre de 2023**, suscrito por la **Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda**, Directora General de Derechos Culturales y Educativos, mediante número de oficio: **AT/DGDCyE/1774/2023** a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **GRUPO OPTICAS MOSAL ESTILO Y VISION PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZACION HAWA-LAREDO, S.A. DE C.V.** **PRONAByS, S.A. DE C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **GRUPO OPTICAS MOSAL ESTILO Y VISION PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZACION HAWA-LAREDO, S.A. DE C.V.** y **PRONAByS, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.en los puntos del 1) al 10)** y el **numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante, **GRUPO OPTICAS MOSAL ESTILO Y VISION PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la requisición de compra N ° 510 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante CHEQUE DE CAJA N° 0002312 a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México expedido por BBVAMEXICO, S.A. por un importe de \$78,056.76 (setenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 76/100MN).

El participante, **COMERCIALIZACION HAWA-LAREDO, S.A. DE C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la requisición de compra N ° 510 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante CHEQUE CERTIFICADO N° 0000004 a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México expedido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. por un importe de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100MN).



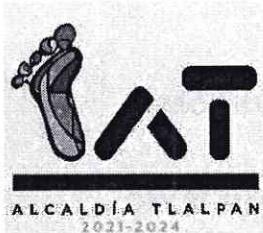
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/043/2023
ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

El participante, **PRONAByS, S.A. DE C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la requisición de compra N ° 510 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante CHEQUE CERTIFICADO N ° 0000032 a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México expedido por INTERCAM BANCO por un importe de \$77,590.00 (setenta y siete mil quinientos noventa pesos 00/100MN).—

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la requisición de compra N ° 510 que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el de **GRUPO ÓPTICAS MOSAL ESTILO Y VISIÓN PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.**

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 510		PERSONA FÍSICA O MORAL		GRUPO ÓPTICAS MOSAL ESTILO Y VISIÓN PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.		HAWA-LAREDO, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ARMAZON OFTALMICA DE PASTA, CON VARILLA INTERNA METALICA Y ALEACIÓN DE BRONCE, FLEXIBLE PARA FACIL AJUSTE, CON DISTINTAS FORMAS Y TAMAÑOS PARA LA VARIEDAD DE RASGOS Y TAMAÑOS FACIALES, CON 10 TIPOS DE MODELOS, DEBERAN DE INCLUIR MICAS DE MATERIAL ORGANICO, LIGERO, ABBE ALTO, CON INDICE DE REFRACCIÓN, DE 1.499, DE RESINA BASICA 50% MAS LIGERA QUE EL CRISTAL, CON PROTECCIÓN DE RADIAZION ULTRAVIOLETA ADAPTABLE A LAS AMETROPIAS, GRADUACION ESF. DE+8.00 A -10.00 CON CII HASTA -8.00., HECHAS CON TRATAMIENTO VERTIDO DE POLIMERO LIQUIDO EN MOLDE DE VIDRIO TRATADO OPTICAMENTE Y CON TRATAMIENTO ANTIREFLEJANTE, INCLUYE LO SIGUIENTE; EXAMEN DE LA VISTA, GRADUACION PREVIA, AUTOREFRACOMETRO, RETINIOSCOPIA Y OFTALMOSCOPIA EXAMEN DE LA VISTA ARMAZON CON MICA CR39 ANTIREFLEJANTE, PAÑO Y FLEJE DE ENTREGA TRES MESES DE GARANTIA EN LA GRADUACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS MICAS, DEBERAN DE INSTALARSE EN LAS ESCUELAS QUE SE LES ASIGNE PARA LOS EXAMENES VISUALES A AMBOS TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO, DIFERENTES TIPOS DE MODELOS PARA NIÑOS Y NIÑAS CUENTA CON LA NORMA ISO 9001 2015	1	PIEZA	\$226.91	\$226.91	\$372.00	\$372.00	\$277.00	\$277.00



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/043/2023

ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

2	ARMAZON OFTALMICA DE METAL FABRICADO EN MATERIALES COMO BERILIO, TITANIO O ACERO INOXIDABLE, DEBERA SER SUTIL, TRANSPIRABLE, NO MUY PESADO RESISTENTE Y DE FACIL AJUSTE A DIFERENTES FORMAS, PLACUETA ANTIDESLIZANTE ASEGURANDO MEJOR APOYO EN LA NARIZ, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS, HIPOALERGENICOS DEBERAN DE INCLUIR MICAS DE MATERIAL ORGANICO, LIGERO, ABRE ALTO, CON INDICO DE REFRACCIÓN, DE 1.499, DE RESINA BASICA 50% MAS LIGERA QUE EL CRISTAL. CON PROTECCIÓN DE RADIACION ULTRAVIOLETA ADAPTABLE A LAS AMOTROPIAS, GRADUACION ESF. DE +8.00 A -10.00 CON CI HASTA -8.00., HECHAS CON TRATAMIENTO VERTIDO DE POLIMERO LIQUIDO EN MOLDE DE VIDRO TRATADO OPTICAMENTE Y CON TRATAMIENTO ANTIREFLEJANTE. INCLUYE LO SIGUIENTE; EXAMEN DE LA VISTA, GRADUACION PREVIA, AUTOREFRACTOMETRO, RETINIOSCOPIA Y OFTALMOSCOPIA EXAMEN DE LA VISTA ARMAZON CON MICA CR39 ANTIREFLEJANTE, PAÑO Y FLEJE DE ENTREGA TRES MESES DE GARANTIA EN LA GRADUACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS MICAS. DEBERAN DE INSTALARSE EN LAS ESCUELAS QUE SE LES ASIGNE PARA LOS EXAMENES VISUALES A AMBOS TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO. DIFERENTES TIPOS DE MODELOS PARA NIÑOS Y NIÑAS CUENTA CON LA NORMA ISO 9001 2015	1	PIEZA	\$226.91	\$226.91	\$372.00	\$372.00	\$277.00	\$277.00
---	--	---	-------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

SUBTOTAL	\$453.82	\$744.00	\$554.00
I.V.A.	\$72.61	\$119.04	\$88.64
TOTAL	\$526.43	\$863.04	\$642.64

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "*lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio*" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "*Uno Bis Vigente*" y al numeral 4.2.2, **tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales de los participantes.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/043/2023

ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica al Proveedor **GRUPO ÓPTICAS MOSAL ESTILO Y VISIÓN PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.**, la requisición de compra N° 510 por un monto mínimo a ejercer de \$175,577.60, (ciento setenta y cinco mil quinientos setenta y siete pesos 60/100 MN) IVA incluido y un máximo de \$1,755,776.00 (un millón setecientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 MN) IVA incluido.

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
		ARMAZONES PARA ANTEOJOS				
510	4419	ARMAZONES PASTA: <ul style="list-style-type: none">• Están fabricados con un material denominado pasta, el cual es ligero y resistente.• Sus varillas tienen un alma metálica con aleaciones de bronce flexibles para que la varilla sea resistente con sistema de cajaflex y elástica de fácil ajuste.• Su puente es casi siempre de forma anatómica, el cual proporciona una óptima adaptación al puente nasal.• Deberán de contar con una gran gama de colores, los cuales estarán integrados de fabricación al material.• Se elaboran en varias formas y tamaños, para los diferentes rasgos o tamaños faciales.• Este tipo de material se recomienda para todo tipo de graduaciones especialmente altas.• Su puente es casi siempre de forma anatómica, el cual proporciona una óptima adaptación al puente nasal.• Deberán de contar con una gran gama de colores, los cuales estarán integrados de fabricación al material.• Se elaboran en varias formas y tamaños, para los diferentes rasgos o tamaños faciales.• Este tipo de material se recomienda para todo tipo de graduaciones especialmente altas.	LOTUS	PIEZA	1	\$226.91



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/043/2023

ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

510	4419	ARMAZONES OFTÁLMICOS METAL <ul style="list-style-type: none">• El armazón metálico puede estar fabricado de diversos materiales como berilio, titanio o acero inoxidable.• Material sutil• No muy pesado• Resistente, fácil de ajustar y mantiene su forma.• Plaquetas antideslizantes, estos dos puntos de apoyo en la nariz aseguran mayormente el agarre del armazón al rostro.• Material muy transpirable, aporta frescura gracias a su fina montura permitiendo el acceso del aire al rostro de la persona.• Resistencia al calor y altas temperaturas• Algunos tipos de metales pueden ser hipoalergénicos.• El titanio es un material popular, con cualidades como la flexibilidad, ligereza, resistencia, anticorrosivo y además es hipoalergénico, generalmente usado en armazones tres piezas.	CIELO	PIEZA	1	\$226.91
-----	------	---	-------	-------	---	----------

AMBAS ARMASONES DEBERAN DE INCLUIR;

	MICAS <ul style="list-style-type: none">• Resina básica, 50% más ligera que el cristal• Visión nítida y confortable• Alta resistencia al impacto y a la protección de la radiación ultravioleta• Material orgánico, muy ligero, su número Abbe es alto, por lo tanto ópticamente correcto Índice de refracción: 1.499 Rango de graduaciones: Esf. de +8.00 a -10.00 con Cil hasta -8.00• Hechas mediante el vertido de polímero líquido en un molde de vidrio tratado ópticamente, adquiere las mismas características como el vidrio.• Monofocales Dioptrías (+/-) 0.00 a (+/-) 3.00 y Cilindro hasta 2.00 dioptrías Blancos.• Monofocales Dioptrías (+/-) 3.25 a (+/-) 2.00 y Cilindro hasta 2.00 dioptrías Blancos.	
	EXAMEN OPTOMÉTRICO TRATAMIENTO A MICAS: ANTIREFLEJANTE	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/043/2023
ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato abierto** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores a la emisión del presente fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México .
De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **13:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda Directora General de Derechos Culturales y Educativos	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/043/2023
ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR"

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gabriel Eduardo Lara Pineda Representante de la Coordinación de Educación	

----- POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL -----

NOMBRE	FIRMA
L.A. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Jorge Berthely Noguera, representante de GRUPO OPTICAS MOSAL ESTILO Y VISION PARA TUS OJOS, S.A. DE C.V.	
Fernando Ramírez Ruiz, representante de COMERCIALIZACION HAWA-LAREDO, S.A. DE C.V.	
Karina Merino Romero, representante de PRONAByS, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres IR/DGA/DRMSG/043/2023, para la ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LA ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN, TE VEO MEJOR". -----

FIN DE TEXTO.